



## ↘ Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 15 de Enero de 2010.

Tal y como lo indica la recién reformada Ley Electoral del Estado de Hidalgo, el día de hoy en sesión ordinaria se declaró formalmente instalado el Consejo General del Instituto Estatal Electoral para llevar a cabo los trabajos para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado el próximo 04 de julio.

En la misma sesión fue aprobado en lo particular el calendario de actividades que señala punto por punto todas aquellas labores que se realizan en torno al presente proceso electoral.

Asimismo fueron aprobadas las convocatorias para las elecciones ordinarias de Gobernador y Diputados al Congreso del Estado.

En el sitio [www.ieehidalgo.org.mx](http://www.ieehidalgo.org.mx), puede consultarse el apartado con información referente al proceso electoral, que comprende:

- Calendario Electoral
- Integración del Consejo General del IEE
- Convocatoria de Gobernador
- Convocatoria de Diputados al Congreso del Estado
- Convocatoria de Observadores Electorales

